



Gobierno de la Ciudad de La Paz

DECRETO N° 369/21

14 de mayo de 2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL VISTO Y CONSIDERANDO;

El Decreto Nro. 356/21 dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 07 de mayo de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 60/21 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales; según lo especificado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 150240/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

MATERIALES

CANTIDAD

Arena (m3):	29
Piedra (m3):	5
Caño de Ø160 x 3,2 mm x 6m (u):	49
Tapón PVC hembra Ø160 x 3,2mm (u):	3
Tapón PVC hembra Ø110 x 3,2mm (u):	38
Caños de PVC de Ø110 de 3,2 mm. de 4 mts. (u)	57
Curva a 90° PVC Ø110x 3,2mm (u):	38
Curva a 45° PVC Ø110 x 3,2mm (u):	38
Ramal Y 45° PVC 110x160x 3,2mm (u):	38
Tapas de Fundición para calzada (u):	2
Barras acero nervado Ø12mm x 12m (u):	3
Barras acero nervado Ø6mm x 12m (u):	5
Alambre nº 16 (kg):	5
Bolsas de cemento x 50 kg (u):	50
Hidrófugo en pasta x 4kg (u):	1
Bolsas de cal hidratada x 25kg (u):	3

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la

Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 3 del Expediente N° 150240/21;

Que, cotizaron las firmas: A) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, en todos los ítems por la suma total de pesos ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta con 00/100 (\$832.470,00); B) DEL RIO S.R.L., cotizó todos los ítems (menos el 10), por la suma total de pesos ochocientos dieciocho mil trescientos sesenta con 00/100 (\$818.360,00); C) BANCHERO DIEGO ADOLFO, cotizó en los ítems 3 al 9 por la suma total de pesos seiscientos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta con 33/100 (\$643.340,33); D) BAZTAN GLADIS AURORA, cotizó en los ítems 11, 12 y 13 por la suma total de pesos doce mil quinientos veinte con 00/100 (\$12.520,00); E) EDUARDO FILLASTRE S.R.L. cotizó los ítems 3 al 10 por la suma total de pesos quinientos sesenta mil cuatrocientos ochenta con 00/100 (\$560.480,00); F) COSENTINO GONZALO, cotizó en los ítems 3 al 9 por la suma total de pesos seiscientos treinta y ocho mil trescientos noventa con 00/100 (\$638.390,00); según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 46 del Expediente N°150240/21;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs. 47 del Expediente N°150240/21, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 52/21, celebrado el día 12 de mayo de 2021, recomendando adjudicar a las firmas: 1) Ítems 14, 15 y 16 FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT 30-70985636-3, con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos treinta y nueve mil doscientos veinte con 00/100 (\$39.220,00); 2) Ítems 1, 2 y 11 a la firma DEL RIO S.R.L, CUIT 33-71417856-9 con domicilio en calle Brown 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos cincuenta y ocho mil quinientos con 00/100 (\$58.500,00); 3) Ítems 4 a la firma BANCHERO DIEGO ADOLFO, CUIT 20-23992482-5, con domicilio en calle Echague 1801 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos y por la suma total de pesos ochocientos trece con 00/100 (\$813,00) 4) Ítems 12 y 13 a la firma BAZTAN GLADIS AURORA, CUIT 27-05912738-7 con domicilio en 3 de Febrero 963 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos y por la suma total de pesos cinco mil setecientos setenta con 00/100 (\$5.770,00) 5) Ítems 3, 5, 7, 8, 9 y 10 a la firma EDUARDO FILLASTRE S.R.L., CUIT 30-71572026-0 con domicilio en Avda. Almafuerte 2792 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos y por la suma total de pesos cuatrocientos treinta y ocho mil ciento setenta y seis con 00/100

(\$438.176,00); 6) Ítems 6 a la firma COSENTINO GONZALO JAVIER, CUIT 20-26607576-7, con domicilio en Avda Artigas y Mitre de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos y por la suma total de pesos noventa y dos mil trescientos cuarenta con 00/100 (\$92.340,00)

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 60/21 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

DECRETA

Art. 1°) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 60/21, llevado a cabo el día 12 de mayo del corriente, conforme el Expediente N° 150240/21 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 60/21: Ítems 14, 15 y 16 FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT 30-70985636-3, con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$39.220,00).

Art.3°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 60/21: Ítems 1, 2 y 11 a la firma DEL RIO S.R.L, CUIT 33-71417856-9 con domicilio en calle Brown 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$58.500,00).

Art.4°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 60/21: Ítems 4 a la firma BANCHERO DIEGO ADOLFO, CUIT 20-23992482-5, con domicilio en calle Echague 1801 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos y por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS TRECE CON 00/100 (\$813,00).


Art.5°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 60/21: Ítems 12 y 13 a la firma BAZTAN GLADIS AURORA, CUIT 27-05912738-7 con domicilio en 3 de Febrero 963 de la

ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos y por la suma total de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$5.770,00).

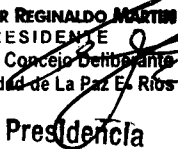
Art.6°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 60/21: Ítems 3, 5, 7, 8, 9 y 10 a la firma EDUARDO FILLASTRE S.R.L., CUIT 30-71572026-0 con domicilio en Avda. Almafuerte 2792 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos y por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$438.176,00).

Art.7°) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 60/21: Ítems 6 a la firma COSENTINO GONZALO JAVIER, CUIT 20-26607576-7, con domicilio en Avda Artigas y Mitre de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos y por la suma total de PESOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$92.340,00).

Art.8°) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-


Duval Ruben Müller
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E.R




Dr. WALTER REGINALDO MARTÍN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de La Paz E. Ríos
A/Cargo Presidencia